



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 324-2019-DIGA

Callao, noviembre 13, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01080940 del 21-10-2019 de Don **VICTOR PEDRO ANDONAIRE ASPILAGA**, personal contratado (CAS), código 905010 de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Oficina de Gestión Patrimonial, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 9 numeral 9.1 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) establece que, "Las personas que prestañ servicios bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios son afiliados regulares del régimen contributivo de la seguridad social en salud, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 3 de la Ley N° 26790 – Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus normas reglamentarias y modificatorias;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 148-2019-REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES. 23-10-2019, Proveído N° 803-2019-ORH 29-10-2019 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 1099-2019-OAJ de fecha 05-11-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR, a Don **VICTOR PEDRO ANDONAIRE ASPILAGA**, personal administrativa contratada (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, de acuerdo a lo siguiente:

Periodo de Incapacidad	H.N. ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN	Médico Certificante	DIAS
Del 19-10-2019 al 07-11-2019	A-005-00031338-19	Dr. CESAR CERSSO BENDEZU CMP 45177	20

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC Reymundo Alvarez Alvarez
Director (e)

RAA/RVR
cc. UE, ORH, OGP, Interesado., Archivo